



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 29 ABR 1993

VISTO:

El Expediente N° 1095-A-93, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de la Construcción ha donado a la Esucela Agro-técnica N° 733 de Bryn Gwyn un tractor para ser utilizado en actividades relacionadas con el plan de estudios que allí se desenvuelve;

Que acciones de esta índole contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa por cuanto ponen al servicio de los estudiantes medios apropiados para ejercitar, dentro del propio ámbito escolar, los conocimientos adquiridos;

Que la colaboración de la comunidad, a través de las organizaciones / que representan a las distintas actividades económicas y sociales, se torna cada vez más imprescindible no sólo para coadyuvar al sostenimiento de la / escuela pública sino también a los efectos de impulsar un mayor protagonismo de todos los sectores en el desarrollo de la educación;

Que la actitud solidaria de la entidad que nuclea el empresariado de la construcción es merecedora de la admiración y gratitud de las autoridades y la comunidad educativa;

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 3146 el Consejo Provincial de Educación se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

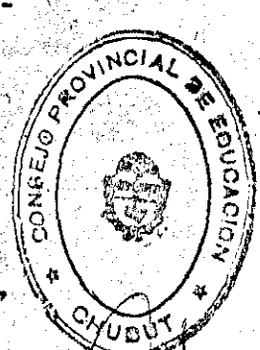
R E S U E L V E :

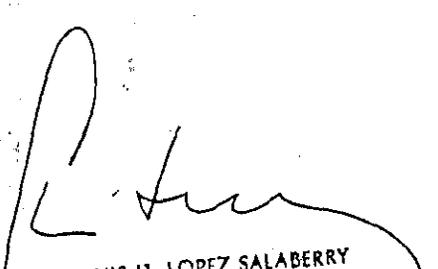
Artículo 1°.-ACEPTAR y AGRADECER a la Cámara Argentina de la Construcción, / la donación efectuada en beneficio de la Escuela N° 733 de Bryn Gwyn, que consta de un (1) Tractor, marca Kubota, diesel, doble tracción, año 1993.-

Artículo 2°.-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a incorporar el Bien donado al Patrimonio del mencionado establecimiento.

Artículo 3°.-REGISTRESE, tome conocimiento Secretaría General Técnica Administrativa, Dirección Gral. de Administración, Dirección Gral. Nivel Medio, Supervisión Gral. de Nivel Medio, Departamento de Estadística y / Censo, y Cumplido, ARCHIVESE.-


Ing. ISABEL GOMEZ VALERA
Secretaría Gral. Tés. Administrativa
Consejo Provincial de Educación




Dr. LUIS H. LOPEZ SALABERRY
INTERVENTOR
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA

RESOLUCION N° 3830

MONICA SUSANA GRASSO
Jefe a/c Dpto. Despliegue

CPIE CHUBUT
Nº 3256



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

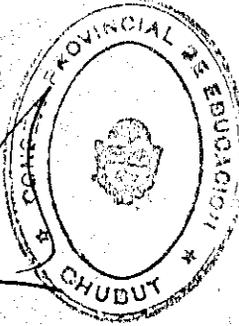
A N E X O

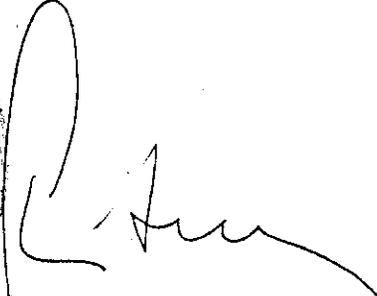
ESCUELA PROVINCIAL N° 733 de BRYN GWYN
CHUBUT C. GEOGRAFICO 6-1-134.

BIEN DE ALTA

<u>CUENTA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>N° INVENTARIO</u>	<u>DETALLE</u>
2-5-2	1	1	Un (1) Tractor, marca Kubota diesel, doble tracción, año 1993.


Ing. ISABEL GOMEZ VALERA
Secretaría Gral. Téc. Administrativa
Consejo Provincial de Educación




Dr. LUIS H. LOPEZ SALABERRY
INTERVENTOR
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N°

830 DE

ES COPIA